

DECRETO N° 1532

NEUQUÉN, 03 SEP 2001

VISTO:

El Registro N° 0781/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- y la Nota N° 027/01 de la Secretaría de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita se deje sin efecto la designación política en el cargo de Jefe de División de Mantenimiento de Edificios, del agente TOBARES JUAN ENRIQUE, L.P. N° 6614/0, con categoría de revista 12, y se designe en dicho cargo al señor CARLOS ROBERTO CIDES, D.N.I. N° 21.380.444, a partir del 01 de setiembre de 2001;

Que toma conocimiento la Dirección de Presupuesto por Pase N° 902/01;

Que por Informe N° 580/01 la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la norma legal que deje sin efecto la designación política efectuada oportunamente mediante Decreto N° 1297/00 del agente TOBARES JUAN ENRIQUE, L.P. N° 6614/0, D.N.I. N° 8.585.943, Clase 1951, Categoría 12, en el cargo de Jefe de División Mantenimiento de Edificios, con efectividad a la fecha de su notificación;

Que asimismo se solicita se designe políticamente en el cargo de Jefe de División Mantenimiento de Edificios -Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones -Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas- Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1) del Estatuto Municipal, al señor CIDES CARLOS ROBERTO, L.P. N° 7216/0, D.N.I. N° 21.380.444, asimilado a la Categoría 22 y autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establece el Artículo 43º) del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto

...///2º

...//2º

Nº 1297/00; Código de Imputación Nº 010A010309;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política efectuada oportunamente mediante Decreto Nº 1297/00, del agente TOBARES JUAN ENRIQUE, L.P. Nº 6614/0, D.N.I. Nº 8.585.943, Clase 1951, Categoría 12, en el cargo de Jefe de División Mantenimiento de Edificios -Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones- Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas -Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, en el cargo de Jefe de División ----- Mantenimiento de Edificios -Dirección de Promoción de Obras y Contrataciones -Dirección General de Obras Públicas Municipales y Delegadas- Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1) del Estatuto Municipal, al señor CIDES CARLOS ROBERTO, L.P. Nº 7216/0, D.N.I. Nº 21.380.444, asimilado a la Categoría 22, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establece el Artículo 43º) del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto Nº 1297/00; Código de Imputación Nº 010A010309; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral -Informe Nº 580/01-.-

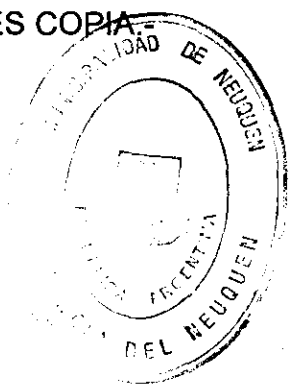
Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y de Obras Públicas.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-

EB.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
BUFFOLO.-